

¿Islamofobia en Alicante?

Una vez más en Europa y en esta ocasión, en nuestro propio barrio, la instalación de una mezquita se convierte en una cuestión de conflicto social

26/09/2011 - Autor: Mariluz Sánchez - Fuente: Colectivo Intercultural Virgen del Remedio

Las mezquitas, son lugares de práctica religiosa y de encuentro entre los que profesan la religión musulmana, que forma parte de la identidad de muchos inmigrantes, (aunque el colectivo musulmán es heterogéneo, ya que lo conforman, además de españoles, muchas personas de distintas culturas y países,) que merecen nuestro reconocimiento en la sociedad de acogida, donde buscan encontrar su lugar.

Parece que interesa mantener la expresión de esta religión, en la oración en espacios de culto reducido y poco numeroso, casi invisible a los ojos de la gente no musulmana, no siendo bien recibida la construcción e instalación de mezquitas y minaretes. Esta invisibilidad del creciente número de musulmanes que ya son nuestros vecinos, aplaca los temores que muchos políticos populistas avivan mediante discursos que rozan la Islamofobia. La zona norte de Alicante, Carolinas y la ciudad en general, acoge a un gran número de ciudadanos que practican la religión musulmana. Y la creación de una Mezquita en Virgen del Remedio, hace visible esta realidad social.

Una vez más en Europa y en esta ocasión, en nuestro propio barrio, la instalación de una Mezquita se convierte en una cuestión de conflicto social, y cabría preguntarse si se querrá utilizar políticamente con fines electorales. Según lo publicado por el periódico *Información* el pasado 15 de septiembre, las concejales Sonia Alegría y María Ángeles Goitia tuvieron un encuentro con los vecinos, y mostraron su interés en tener una reunión con la Comunidad Islámica para propiciar un acuerdo.

Nos sorprende que el Ayuntamiento se ofrezca como mediador en el llamado “conflicto”. Los políticos, las autoridades, no pueden entrar en dudas sobre la defensa de los valores y derechos fundamentales que recoge la Constitución Española; en concreto el artículo 16, que garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la Ley. Y teniendo en cuenta esta limitación, no pensamos que se trate de un problema de “orden público”. En todo caso, si existe un conflicto vecinal, deberán buscar soluciones utilizando los recursos existentes para ello. Los mediadores son la herramienta perfecta para resolver las diferencias entre los vecinos. quedando el papel del Ayuntamiento en el lugar que le corresponde, que es el del cumplimiento de los derechos constitucionales, que son fundamentos del orden jurídico y de “la paz social”.

Las alegaciones en contra de la mezquita se refieren a . Se habla de la realización previa de un estudio sobre el impacto de tráfico en la zona. A nuestro entender la zona dispone de suficiente aparcamiento, teniendo en cuenta que muchos musulmanes residen en la misma,

además de la utilización de transporte público. Y nos preguntamos: ¿qué impacto económico, social y de convivencia negativo supondría la creación de una Iglesia evangélica o católica en este enclave? Parece que se percibe diferente al vecino musulmán, apreciándose temor en la mayor afluencia de ellos por la zona, que ahuyentaría las ventas en los comercios, atascos por el tráfico, y conflictos callejeros...las repercusiones expuestas son meramente subjetivas.

Es difícil aceptar que la supuesta tolerancia de la que España siempre ha presumido, se ponga en cuestión al ver cómo aumentan las noticias en los periódicos sobre movilizaciones vecinales contra las Mezquitas. Destacamos el caso en Salt, Gerona, con expresiones xenófobas de la edil María Osuna (PxC) a su alcalde: “Torramadé quiere convertir Salt en una ciudad mora” y el veto a nuevos centros de culto.

Actitudes que significan rigidez en la manera de pensar e intolerancia, y que generan discriminación hacia otras creencias y otras religiones, con sus características y costumbres. La defensa dura y cerrada de estas posturas, muestran que el miedo a la diferencia, es vivido como una amenaza a la identidad, entendiéndose que los que no son iguales no tienen los mismos derechos. Y esto no es cierto.

El Colectivo ya se pronunció con anterioridad a las elecciones del 22 de mayo, denunciando el aumento de partidos con mensajes de una fuerte Islamofobia.

Pero, si trasladamos la reflexión a lo cotidiano, cabría hablar de un rechazo sutil que está latente en el día a día, que sale a la luz con el claro ejemplo de la movilización vecinal de rechazo a la mezquita en la Zona Norte de Alicante.

Seguramente los que firmaron esas listas no se sentirán en absoluto xenófobos, y nosotros no vamos a juzgar a nuestros vecinos. Podemos incluso comprender sus temores, las autoridades deben poner en marcha proyectos eficaces de integración, así como de acciones de sensibilización y prevención.

Llegado a este punto, cabría preguntarse qué imagen tienen los españoles de los musulmanes. Sin duda, el 11S y el duro atentado terrorista en España el 11M, han propiciado el que se asocie el Islam con “terrorismo” y “atraso”, y otros muchos prejuicios que parecen una amenaza a nuestros valores occidentales.

El Islam es una religión comunitaria y si permitimos que los musulmanes se sientan parte de esta sociedad, su integración favorecerá una convivencia que desarrolle cohesión social con efectos positivos. El rechazo es lo que invita al aislamiento y la hostilidad de quien se siente diferente.

Creemos importante que la Mezquita se convierta en un medio para la integración de los musulmanes al ser un espacio de encuentro social y cultural, y no sólo religioso, cumpliendo un importante papel socializador. Sería interesante que desde allí la población musulmana se abra a la gente de este barrio en su conjunto, dándose a conocer, mediante actividades culturales que acerquen a unos y a otros y rompan prejuicios. De esta manera podríamos combatir el miedo, y el odio que siembra el miedo.

Debemos ser hospitalarios, aunque el esfuerzo por respetar y acercarse a los demás, debe ser

recíproco y en ambas direcciones. A veces la falta de flexibilidad nace de ese miedo, que impide el acercamiento. Por tanto, es desde las Instituciones públicas y religiosas, donde deben iniciarse las actitudes y actuaciones tolerantes que incentiven el romper con esas barreras en la calle y entre los vecinos.

El Ayuntamiento no debe poner pegas a la mezquita, al contrario, debe frenar todo aquello que suponga un caldo de cultivo que propicie el conflicto. Las autoridades son responsables de las actitudes xenófobas si lo que hacen es alimentarlas poniendo freno a la libertad religiosa, y acrecentando un sentimiento de amenaza a la identidad, pues no se trata de culpar a los vecinos que desconocen el verdadero Islam.

Muchas personas cuando tienen un amigo de otra cultura o religión, son capaces de ponerse en su lugar, entender esas diferencias, e incluso ceder en algunas cosas, siendo mutuo ese entendimiento. Desde estas experiencias positivas, se llega a no ver “como una amenaza” al otro. Muchos esperan que los inmigrantes en general, y en este caso, los musulmanes en particular, sean los primeros en hacer un esfuerzo de adaptación a nuestra cultura, pero ¿cómo hacerlo, si mantener las costumbres propias es vivido como una manera de no integrarse y de rechazar o menospreciar al país de acogida? ¿Dónde está el equilibrio ideal entre mantener la cultura propia y adaptarse a la española o alicantina? ¿Nos deja más tranquilos y frena nuestros miedos la asimilación? ¿Por qué esforzarnos nosotros si estamos en nuestra casa?

Porque vivimos en un mundo global, en donde el futuro es el mestizaje (aunque en realidad siempre fue así, y lo demuestra la historia de nuestro país). El mundo ha cambiado, y nuestra ciudad también, y no sólo Virgen del Remedio. Los vecinos de nuestro barrio han demostrado desde siempre su capacidad de tolerancia y de adaptación a los cambios constantes que se han dado. Es a las autoridades a quienes debemos exigir que impulsen el barrio con políticas globales, dotación de infraestructuras, y servicios de calidad, puntos de mediación vecinal, etc, y no sólo con limpieza de fachadas, pues a pesar de algunas pequeñas mejoras con los fondos Feder, siguen siendo insuficientes. Estas medidas son las que impiden el deterioro de los barrios, y no la presencia de musulmanes. Debemos aprender a convivir con esa diversidad desde el respeto y con los límites necesarios de no aceptar la intolerancia venga de donde venga, sean inmigrantes o autóctonos, musulmanes, católicos, ateos, o de cualquier otra condición.

Porque debemos mantener los valores de tolerancia de nuestra Democracia, y el respeto por los Derechos Humanos, y que son recogidos en las leyes y disposiciones legales que regulan el funcionamiento del orden constitucional.

Sabemos que hay derechos, pero también hay deberes, y los poderes públicos son los que han de defender y exigir, unos y otros, y para “todos” en condiciones de igualdad, sin premiar a un colectivo frente a otro. No se conseguirá la deseada integración, si no hay voluntad política que la respalde, trabajando la prevención mediante la educación y sensibilización, y acercando a los inmigrantes y a la comunidad musulmana, los medios que la faciliten.

Mariluz Sánchez Gomis

www.colectivointercultural.org

Webislam